Salta, 25 de Septiembre de 2025

Sres. Pan American Energy:

Desde AMINCO SRL CUIT: 30714896861 queremos informar que a partir del día **30 de mayo de 2025**, la empresa ha dejado de tener **personal en relación de dependencia**.

En consecuencia, a partir del período **junio 2025** inclusive, no corresponde la presentación del **Formulario F.931**, ni el **Pago con detalle de período y conceptos abonados**, ni la **Declaración Jurada (DJ) correspondiente**, dado que no existen remuneraciones ni aportes/contribuciones a declarar por la ausencia total de empleados en la nómina de la empresa.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

Lic. Maria Mercedes Ulivarri
Jefe de RRHH
AMINCO SRL